Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ADMINISTRACION, DIRECCION DE EMPRESAS Y ECONOMIA

GRADO EN INGENIERÍA EN ENERGIA (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.

El objetivo general de la asignatura es el conocimiento de la empresa, de las decisiones más importantes a las que se enfrentan los directivos y los empresarios en la gestión de la misma, y el conocimiento de las funciones empresariales; con especial referencia a las decisiones productivas y financieras. Se pretende con ello que el alumno adquiera unos conocimientos básicos sobre la empresa, y un vocabulario y conceptos fundamentales sobre la Administración y Dirección de Empresas. De igual modo, el alumno debe aprender a relacionar la realidad empresarial con los conceptos vistos en clase.
Para ello la asignatura se estructura en nueve temas. El primero aborda conceptos fundamentales sobre la empresa, empresario y dirección. En el segundo tema se estudian técnicas para realizar un análisis estratégico, es decir, se aborda el estudio del entorno empresarial y el análisis interno de la empresa; concluyendo con la realización e interpretación de un DAFO. En el tercer tema se profundiza en las decisiones de carácter estratégico, táctico y operativo en el área de producción u operaciones. El cuarto tema estudia las decisiones vinculadas a la dirección comercial o decisiones de marketing, tanto estratégicas como operativas. El quinto y sexto tema profundizan en las funciones directivas de organización y dirección de recursos humanos. El ámbito económico-financiero se analiza en los temas séptimo y octavo. La asignatura se cierra identificando la propuesta de valor o modelo de negocio y su representación en un lienzo, donde se resumen las decisiones abordadas en todos los temas anteriores de la asignatura.
Al finalizar la asignatura, el alumno será capaz de:
•Identificar y definir conceptos económicos básicos.
•Comprender, diferenciar e identificar conceptos fundamentales vinculados a la empresa, empresario, y tipos de empresas y sintetizar, concluir y valorar la situación del tejido empresarial español.
•Conocer ideas básicas vinculadas a la dirección comercial.
•Definir y describir conceptos básicos de organización y dirección de recursos humanos.
•Identificar, describir y utilizar herramientas de toma de decisiones en el ámbito de la producción, y de la inversión y financiación.
•Identificar la importancia de herramientas propias de las ciencias económicas y empresariales en la evaluación de la viabilidad económica de un proyecto empresarial en el área de la ingeniería de la energía.
•Comprender la importancia del análisis del entorno, general y sectorial, para la administración y dirección de empresas y aplicar y analizar los conceptos teóricos y técnicas de análisis del entorno empresarial.
•Identificar la propuesta de valor de una empresa, a través de un lienzo de modelo de negocio.
•Reconocer terminología estándar asociada a la economía y la gestión empresarial y emplearla en la lectura, evaluación e interpretación de información general del ámbtio económico y empresarial.
•Desarrollar un aprendizaje autónomo en una materia de administración de empresas.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. De la capacidad de comunicación Comunicar de una manera clara y precisa los conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones, mediante los recursos de presentación e información y técnicas de comunicación apropiadas, ante todo tipo de audiencias, especializadas o no, tanto en lengua propia como en una lengua extranjera.
CG04. De la gestión de proyectos Organizar y planificar, en base a información disponible y conocimientos adquiridos, actividades encaminadas a lograr la consecución de unos objetivos, contemplando las limitaciones de los medios disponibles y las restricciones que puedan afectar al logro de los objetivos perseguidos.
CG05. Del aprendizaje continuo Reconocer la necesidad de formación y tener la capacidad para desarrollar voluntaria y autónomamente el aprendizaje continuo en la Ingeniería de la Energía, manteniéndose informado y actualizado, para incorporarlo en su ejercicio profesional.
CE07. Conocer y comprender conceptos básicos de las ciencias económicas y empresariales y aplicarlos a la valoración económica y evaluación de la viabilidad de actividades y proyectos empresariales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Empresa y empresario
1.1. Una aproximación al concepto de empresa
1.2. Objetivos empresariales
1.3. Tipos de empresas
1.4. Empresario y dirección
1.5. La dirección y la toma de decisiones
Tema 2. Análisis estratégico
2.1. Economía y entorno
2.2. Análisis del entorno general
2.3. Análisis del entorno específico
2.4. Análisis interno
2.5. DAFO
Tema 3. Dirección de operaciones
4.1. Concepto y objetivos
4.2. Decisiones estratégicas en el área de operaciones
4.3. Decisiones tácticas y operativas en el área de operaciones
Tema 4. Dirección comercial
4.1. Concepto y objetivos
4.2. Marketing estratégico
4.3. Marketing operativo
Tema 5. Función de organización
5.1. Concepto y partes de la organización
5.2. Decisiones de diseño organizativo
5.3. Organigramas
5.4. Modelos organizativos resultantes
Tema 6. Dirección de recursos humanos
6.1. El comportamiento organizativo: la motivación humana
6.2. Decisiones principales de la dirección de recursos humanos
6.3. Liderazgo y estilos de dirección
Tema 7. Decisiones financieras
7.1. La dirección financiera
7.2. Fuentes de financiación
7.3. Decisiones de inversión. Métodos de valoración de proyectos de inversión
Tema 8. Análisis patrimonial, financiero y económico
8.1. Patrimonio de la empresa. Balance de situación
8.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
8.3. Análisis financiero y económico
Tema 9. Modelo de negocio. Propuesta de valor
9.1. Concepto de modelo de negocio
9.2. Lienzo del modelo de negocio

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Tejido empresarial español.
Lecturas	Liderazgo en la empresa

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.

Otras actividades	Estructura organizativa
Otras actividades	Interpretación de un balance
Prácticas	Cálculo e interpretación de criterios de valoración de inversiones
Otras actividades	Vídeo y debate sobre RSE
Otras actividades	Análisis plan estratégico empresas sector enérgetico
Prácticas	Sector energético español
Lecturas	Informe de competitividad sobre la economía española
Otras actividades	Vídeos sobre configuraciones productivas
Otras actividades	Vídeo y debate sobre deslocalización empresarial
Prácticas	Estrategias comerciales
Prácticas	Biografía empresario español
Prácticas	Identificación de modelos de negocio
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales de contenido de la asignatura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Ejercicios numéricos y casos de estudios
Presentaciones orales	De trabajos colectivos y/o individuales
Trabajos colectivos	Presentación de trabajos colectivos en los distintos temas de la asignatura
Tutorías académicas	Quedarán establecidas a principio de curso
Realización de Pruebas	Se especifica en criterios de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	37
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	MD1 Clase magistral.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	MD5 Realización de trabajos y MD6 Exposición oral.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	MD2 Resolución de problemas y casos prácticos.
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	MD4 Otras actividades (jornadas, seminarios, debates, visitas).
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Examen de los temas 1 a 4. Fecha flexible en función de disponibilidad del estudiante y de la evolución de la asignatura
Pruebas	Semana 15 a Semana 20	Examen convocatoria oficial.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	MD7 Tutorías presenciales y/u on-line.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.

SE-1. EXÁMENES ESCRITOS: 70% NOTA FINAL.
Dos pruebas:
* La primera prueba, temas 1 a 4 (semana séptima, fecha flexible). 35% de la nota final.
* La segunda prueba, temas 5 a 9 (35% de la nota final), si se ha aprobado la primera prueba; temas 1 a 9 si la primera prueba no está superada (70% de la nota final).
Nota mínima para aprobar 5/10 en cada una de las pruebas.
Actividad reevaluable.
SE-4. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y/O PROYECTOS (Presentación oral de trabajos): 5% NOTA FINAL.
Acumulativa.
Actividad NO reevaluable.
SE-6.2. Evaluación de ejecuciones, con criterios explícitos y públicos, de la resolución de problemas y casos prácticos: 10% NOTA FINAL.
Acumulativa.
Actividad NO reevaluable.
SE-6.3. Evaluación de ejecuciones, con criterios explícitos y públicos, de las memorias o proyectos realizados: 15% NOTA FINAL.
Acumulativa
Actividad NO reevaluable.
Para sumar el resultado obtenido en SE-4, SE-6.2 y SE-6.3 hay que tener aprobados los exámenes escritos (SE1).
Las actividades de evaluación SE-4, SE-6.2 y SE-6.3 se consideran no revaluables ya que no se dan las condiciones en convocatoria extraordinaria para reproducir la actividad de evaluación en las mismas condiciones que en la ordinaria.
Superación de la asignatura
Cuando se haya obtenido la calificación mínima en las pruebas escritas (SE1) y, además, la ponderación de todas las actividades realizadas de como resultado una calificación mínima de 5 sobre 10.
Evaluación en Convocatoria Extraordinaria
Las actividades de evaluación marcadas como revaluables podrán volver a evaluarse en la convocatoria extraordinaria fijada por el centro siempre que no se haya alcanzado la nota mínima. Los criterios y sistemas de evaluación en dichas pruebas serán los mismos que en la convocatoria oficial.
Conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, si un estudiante hubiese superado la nota mínima establecida en todas las actividades revaluables y aun así la calificación global no le alcanzara para aprobar la asignatura, de forma excepcional podrá ser revaluado en convocatoria extraordinaria de alguna o de todas las actividades de evaluación revaluables en las que, habiendo superado la nota mínima, hubiera obtenido una calificación inferior a 5. En esta asignatura, si llega a esta situación, se podrán revaluar las pruebas escritas SE1.
Evaluación en Convocatoria Adelantada: el alumnado que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura, tan pronto como sea posible, para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación.
La evaluación será:
- SE-1: Exámen escrito teórico-práctico de contenidos (100% de la nota final).

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Rico García, M.G.; Sacristán Navarro, M. (2017). "Fundamentos Empresariales", ESIC, Madrid. 2ª edición

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 02/11/2026 21:56 | Hash: 751653c2b65c1e40ba344a0233ea0125.